

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 2018-057

Interlocutorio civil N° 73

Muzo Boyacá, NUEVE de abril del año dos mil veintiuno.

En memorial precedente el apoderado de la Entidad accionante (BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.) solicita se señale fecha para la reanudación de la audiencia de que trata el artículo 372 y 392 del C.G.P., programada dentro de la presente ejecución seguida en contra de Yanira Mateus Cruz.

Atendiendo el pedimento, en tal virtud se señala el JUEVES VEINTE (20) DE MAYO DE 2021, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), como nueva fecha para la reanudación de la audiencia de que trata el artículo 372-392 de Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE :

El Juez,

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA